



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00218780- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El expediente EX-2025-00025087- -UNC-OCC#FA y sus agregados EX-2025-00025569- -UNC-OCC#FA, EX-2025-00218780- -UNC-ME#FA, EX-2025-00207459- -UNC-ME#FA, EX-2025-00206213- -UNC-ME#FA, EX-2025-00060414- -UNC-ME#FA, EX-2025-00047506- -UNC-ME#FA, EX-2025-00040602- -UNC-ME#FA, EX-2025-00051834- -UNC-ME#FA, EX-2025-00051261- -UNC-ME#FA, EX-2025-00168728- -UNC-ME#FA, EX-2025-00129629- -UNC-ME#FA, EX-2025-00119591- -UNC-ME#FA, EX-2025-00192352- -UNC-ME#FA, EX-2025-00191572- -UNC-ME#FA, EX-2025-00061608- -UNC-ME#FA y EX-2025-00214168- -UNC-ME#FA, y lo resuelto por la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Música.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la estudiante Agustina MORCOS PORRAS, DNI: 43.230.848, presenta constancia de aprobación de las asignaturas Armonía I y Armonía II de la Licenciatura en Dirección Coral y solicita aprobación de la materia Elementos de Armonía del Profesorado en Educación Musical.

Que la estudiante Elizabeth ROMERO, DNI: 42.979.011, presenta constancia de aprobación del Seminario de Fonética de idiomas: Latin y el Seminario de Fonéticas de idiomas: Alemán de la Licenciatura en Dirección Coral y solicita equivalencias por dos seminarios electivos del Profesorado en Educación Musical.

Que el estudiante Edgar Adrian CAPDEVILA, DNI: 39.495.643, presenta constancia de aprobación de las materias Armonía I, Audioperceptiva I y Contrapunto I del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencia en la Licenciatura en Dirección Coral.

Que el estudiante Diego Nicolas BARIO, DNI: 36.277.118, presenta constancia de aprobación de materias cursadas y aprobadas en la Licenciatura en Composición Musical de la Universidad de Villa María (Res. Ministerial: 2194/98 - Res. Ministerial 1400/06) y solicita equivalencias en el Profesorado en Educación Musical.

Que la estudiante Milena Aylin MANCILLA CARDOZO, DNI: 42.604.617, presenta constancia de aprobación del Seminario de Foniatría y el Seminario Improvisación libre como propuestas pedagógicas del Profesorado en Educación Musical y de la Licenciatura en Educación Musical respectivamente, y solicita equivalencias en la Licenciatura en Composición Musical.

Que el estudiante Tomás PUEBLA SCHILDKNECHT, DNI: 35.111.596, presenta constancia de aprobación del Seminario de Educación Sexual Integral, Seminario de Gestión Cultural, Derechos y Participación y del Seminario de Foniatria aprobados en el Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Educación Musical.

Que la estudiante Candelaria del Rosario GÓMEZ, DNI: 43.925.797 presenta constancia de aprobación del Seminario de Folklore Argentino de la Licenciatura en Interpretación Instrumental y solicita equivalencia en la Licenciatura en Composición Musical.

Que la estudiante Tatiana Neyen Carolina VILTE, DNI: 38.748.553, presenta constancia de aprobación de la materia Introducción a la Historia de las Artes del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Composición Musical.

Que el estudiante Bruno RIGO FULCHIERI, DNI: 44.078.932, presenta constancia de aprobación del Seminario Optativo “La improvisación libre como propuesta pedagógica” del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencia en la Licenciatura en Composición Musical.

Que la estudiante Maite FERNÁNDEZ GOYECHEA, DNI: 44.553.791, presenta constancia de aprobación de las materias Armonía I, Armonía II, Introducción Cultural a la Historia de la Música, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Medioevo y Renacimiento, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo y Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX de la Licenciatura en Composición Musical y solicita equivalencia en el Profesorado en Educación Musical.

Que el estudiante Sergio Agustín GUZMÁN HERRERA, DNI: 45.533.721, presenta constancia de aprobación de Armonía I y Armonía II de la Licenciatura en Composición Musical y solicita equivalencia en el Profesorado en Educación Musical.

Que la estudiante Valentina CHICO MORALES, DNI: 44.638.481, presenta constancia de aprobación de las materias Práctica Docente I e Introducción a la Informática Musical Aplicada del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencia en la Licenciatura en Interpretación Instrumental.

Que el estudiante Iván Alejo ALFARO, DNI: 42.385.013, presenta constancia de aprobación de las materias Armonía I y Armonía II de la Licenciatura en Composición Musical y solicita equivalencia en el Profesorado en Educación Musical.

Que la estudiante Emilia Belén DI PASQUALE, DNI: 43.157.819, presenta constancia de aprobación de las materias Armonía I y Armonía II de la Licenciatura en Dirección Coral y solicita equivalencia en el Profesorado en Educación Musical.

Que el estudiante Bruno RIGO FULCHIERI, DNI: 44.078.932 presenta constancia de aprobación del Seminario - Seminario/Taller de Práctica Sociocomunitaria “Hacer Escuela: Niños y derechos en las tramas de la desigualdad” del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencia en la Licenciatura en Educación Musical.

Que la estudiante Mara Sabrina BLASCO, DNI: 41.787.302, presenta constancia de aprobación de las asignaturas: “Análisis Musical I” y “Análisis Musical II” del plan de estudios de la Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental y solicita su reconocimiento como “Morfología II” del plan de estudios de la Licenciatura en Composición Musical.

Que la estudiante Magdalena JAIMEZ CASSINELLI, DNI: 45.697.436, presenta constancia de aprobación de la materia Cuerpo y Movimiento I de la Licenciatura en Teatro y solicita equivalencia en el Profesorado en Educación Musical.

Que la estudiante Lourdes Antonella CONTE HEREDIA, DNI: 40.963.722, presenta constancia de aprobación del Seminario de Investigación Educativa del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencia en la Licenciatura en Educación Musical.

Que la estudiante Magalí PIOVANO MOHR, DNI: 44.471.841, presenta constancia de aprobación del Seminario de Investigación Educativa del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencia en la Licenciatura en Educación Musical.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias analizó los pedidos y dictaminó sobre cada uno de ellos.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música acuerda con lo actuado y solicita que se emita la resolución correspondiente.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y avala lo resuelto.

**Por ello,**

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Dar por aprobada la materia Elementos de Armonía del Profesorado en Educación Musical a la estudiante Agustina MORCOS PORRAS, DNI: 43.230.848.

**ARTÍCULO 2º:** Dar por aprobados dos (2) Seminarios Electivos del Profesorado en Educación Musical a la estudiante Elizabeth ROMERO, DNI: 42.979.011.

**ARTÍCULO 3º:** Dar por aprobadas las materias Armonía I, Audioperceptiva I y Contrapunto de la Licenciatura en Dirección Coral al estudiante Edgar Adrian CAPDEVILA, DNI: 39.495.643.

**ARTÍCULO 4º:** Dar por aprobadas las materias Audioperceptiva I, Elementos de Armonía, Instrumento Aplicado I (Guitarra), Práctica Instrumental I, Técnica Vocal Básica y cuidado de la Voz y Práctica y Dirección Coral I del Profesorado en Educación Musical al estudiante Diego Nicolas BARIO, DNI: 36.277.118.

**ARTÍCULO 5º:** Dar por aprobados dos (2) Seminarios Electivos de la Licenciatura en Composición Musical a la estudiante Milena Aylin MANCILLA CARDOZO, DNI: 42.604.617.

**ARTÍCULO 6º:** Dar por aprobados tres (3) Seminarios Electivos de la Licenciatura en Educación Musical al estudiante Tomás PUEBLA SCHILDKNECHT, DNI: 35.111.596.

**ARTÍCULO 7º:** Dar por aprobado un (1) Seminario Electivo de la Licenciatura en Composición Musical a la estudiante Candelaria del Rosario GÓMEZ, DNI: 43.925.797.

**ARTÍCULO 8:** Dar por aprobada la materia Introducción Cultural a la Historia de las Artes y un (1) Seminario electivo de la Licenciatura en Composición Musical a la estudiante Tatiana Neyen Carolina VILTE, DNI: 38.748.553.

**ARTÍCULO 9º:** Dar por aprobado un (1) Seminario Electivo de la Licenciatura en Composición Musical al estudiante Bruno RIGO FULCHIERI, DNI: 44.078.932.

**ARTÍCULO 10:** Dar por aprobadas las materias Introducción a la Historia de las Artes y Elementos de Armonía del Profesorado en Educación Musical a la estudiante Maite FERNÁNDEZ GOYECHEA, DNI: 44.553.791.

**ARTÍCULO 11:** Dar por aprobada la materia Elementos de Armonía del Profesorado en Educación Musical al estudiante Sergio Agustín GUZMÁN HERRERA, DNI: 45.533.721.

**ARTÍCULO 12:** Dar por aprobados dos (2) Seminarios Electivos de la Interpretación Instrumental de la Licenciatura en Interpretación Instrumental a la estudiante Valentina CHICO MORALES, DNI: 44.638.481.

**ARTÍCULO 13:** Dar por aprobada la materia Elementos de Armonía del Profesorado en Educación Musical al estudiante Iván Alejo ALFARO, DNI: 42.385.013.

**ARTÍCULO 14:** Dar por aprobada la asignatura Elementos de Armonía del Profesorado en Educación Musical a la estudiante Emilia Belén DI PASQUALE, DNI: 43.157.819.

**ARTÍCULO 15:** Dar por aprobado un (1) Seminario electivo de la Licenciatura en Educación Musical al estudiante Bruno RIGO FULCHIERI, DNI: 44.078.932.

**ARTÍCULO 16:** No hacer lugar a lo solicitado por Mara Sabrina BLASCO, DNI: 41.787.302, por no tratarse de espacios curriculares con contenidos equivalentes.

**ARTÍCULO 17:** Dar por aprobado un (1) Seminario Electivo del Profesorado en Educación Musical a la estudiante Magdalena JAIMEZ CASSINELLI, DNI: 45.697.436.

**ARTÍCULO 18:** Dar por aprobada la asignatura Investigación Educativa de la Licenciatura en Educación Musical a la estudiante Lourdes Antonella CONTE HEREDIA, DNI: 40.963.722.

**ARTÍCULO 19:** Dar por aprobada la asignatura Investigación Educativa de la Licenciatura en Educación Musical a la estudiante Magalí PIOVANO MOHR, DNI: 44.471.841.

**ARTÍCULO 20:** Registrar en el DIGESTO de la UNC, Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos, al Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos. Notificar a las personas interesadas. Cumplido Archivar

